



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005312

Las condes, 22 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo D.P.J. Nro. 633 de fecha 16.09.2025 de Director de Parques y Jardines (S), Facturas ENEL S.A., Vencen el 02.10.2025.

mafr.

OFPA. N._____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección $1 \, \mathrm{ra}$. $1 \, \mathrm{n}^\circ$ $1 \, \mathrm{125}$ de fecha $1 \, \mathrm{3}$ de $1 \, \mathrm{Marzo}$ de $2 \, \mathrm{014}$.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION		VALOR	VA	VALOR	
		1		j	7	ITEM	CHE	QUE	
		12							
OB 079250 ALI	33209077	15/09/202	5 ENEL DISTRIBUCION	CHILE S.A! /	2152205001001	109.4.	31/		
OB 079249 ALI	33209166	x5/09/202	5 ENEL DISTRIBUCION	CHILE S.A.	2152205001001	109.6	65 📈	219.096	
					TOTAL	219.0	96 /	219.096	

La cantidad de :

DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupresto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5320522005

Ś

219.096

FECHA:

